

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



**Acta Sesión N° 102
Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 28 de noviembre 2025	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	9:03 Horas	Hora Término	10:33 Horas

En Las Condes, a 28 de noviembre de 2025, siendo las 09:03 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidido por la Alcaldesa, señora Catalina San Martín, actuando como Ministro de Fe, doña Olivia Zelaya Ely, Secretario Municipal (s).

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 24 de octubre del 2025
2. Cifras de Carabineros.
3. Plan Preventivo Verano Seguro.
4. Planificación de riesgo en niños, niñas y adolescentes, metodología de trabajo, seguimiento.
5. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública.
2. Manuel Melero, Concejal.
3. Pamela Hödar, Concejal.
4. Natalia Gajardo, Mayor 47° Comisaría de Los Dominicos.
5. Tomás Rodríguez, Subcomisario 17^a Comisaría de Las Condes.
6. Evelyn Kremer, Jefa(s) Fiscalía Local de Las Condes.
7. Jenny Arriaza, Encargada Zona Oriente Delegación Presidencial
8. Raúl Arancibia, Jefe Prefectura Oriente PDI.
9. Alan Lara, Subprefecto BIRO Oriente PDI.
10. Eduardo Fariña, Subprefecto BICRIM Oriente.
11. Antonio Gutiérrez, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.
12. Daniel Cabrera, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas: Najel Klein - Administradora Municipal; Roberto Valdés – Director de Comunicaciones; Olga Gonzalez del Riego – Subdirectora DSP; Karina Caball – Encargada Departamento Defensoría a Víctimas; Sydney Houston – Dirección de Seguridad Pública; Gastón Marchant – Jefe Fusión Información DSP; Sebastián Cataldo – Geógrafo Observatorio Centro de Fusión de Información; Cristian Vásquez - Evidencia Digital DSP; Carola Fuentes – Departamento Programas de Prevención Delictual DSP; Mónica Ramirez - Departamento de Gestión de Seguridad; Jair Pincheira – Asistente Técnico DSP; Pamela Salinas – Asistente Técnico DSP; Paulina García – Departamento Programas de Prevención Delictual; Daniel Torres – DSP;

Claudio Iturriaga – AMSZO; Javiera Cabello – Analista 17^a Comisaría; Diego Pérez - Analista 47^a Comisaría; Teniente Nodier Córdova – 47^a Comisaría; Subprefecto Leonardo Vilches, Prefectura Andes.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala, a quienes agradece su asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2025

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 24 de octubre del presente año. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente de manera unánime.

ACUERDO N° 25/2025

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 101 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 24 de octubre de 2025.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, da la bienvenida a Raúl Arancibia, nuevo Jefe de la Prefectura Oriente PDI.

2. CIFRAS DE CARABINEROS.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que el segundo punto de la tabla son las cifras de carabineros.

El Subcomisario de la 17^a Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, inicia señalando que respecto de la semana 47, en la 17^a Comisaría, año a la fecha se registran 281 casos más (8,2%). El alza corresponde principalmente al delito de hurto que representa el 84% de los casos totales de la comuna. Importante señalar que este delito no se vincula a la presencia de carabineros, ni inspector municipal ya que ocurre intramuros.

Manifiesta así mismo que, para la semana en estudio, lo que afecta en demasía es el delito de robo por sorpresa, con un aumento, año a la fecha, de 120 casos que representa un 44,1%, que en el umbral se establece con un alza de 2,34% (cifra en rojo). Indica además que esto por la época de Navidad aumentará, debido a que habrá mayor flujo de personas, principalmente cerca de los centros comerciales y grandes tiendas.

Menciona también en cuanto al robo en lugar habitado, que el umbral está levemente alto. Año a la fecha se sitúa con un aumento de 41,2%.

En cuanto al robo por sorpresa, en los últimos 28 días y última semana, se observa un aumento, aunque no es tan representativo en relación a la cantidad de casos. Respecto del robo con violencia, aun cuando el umbral está alto, no ha llegado a rojo y aun estando cercano al robo por sorpresa, se trata de un delito levemente contenido, registrando un aumento de 12 casos, año a la fecha.

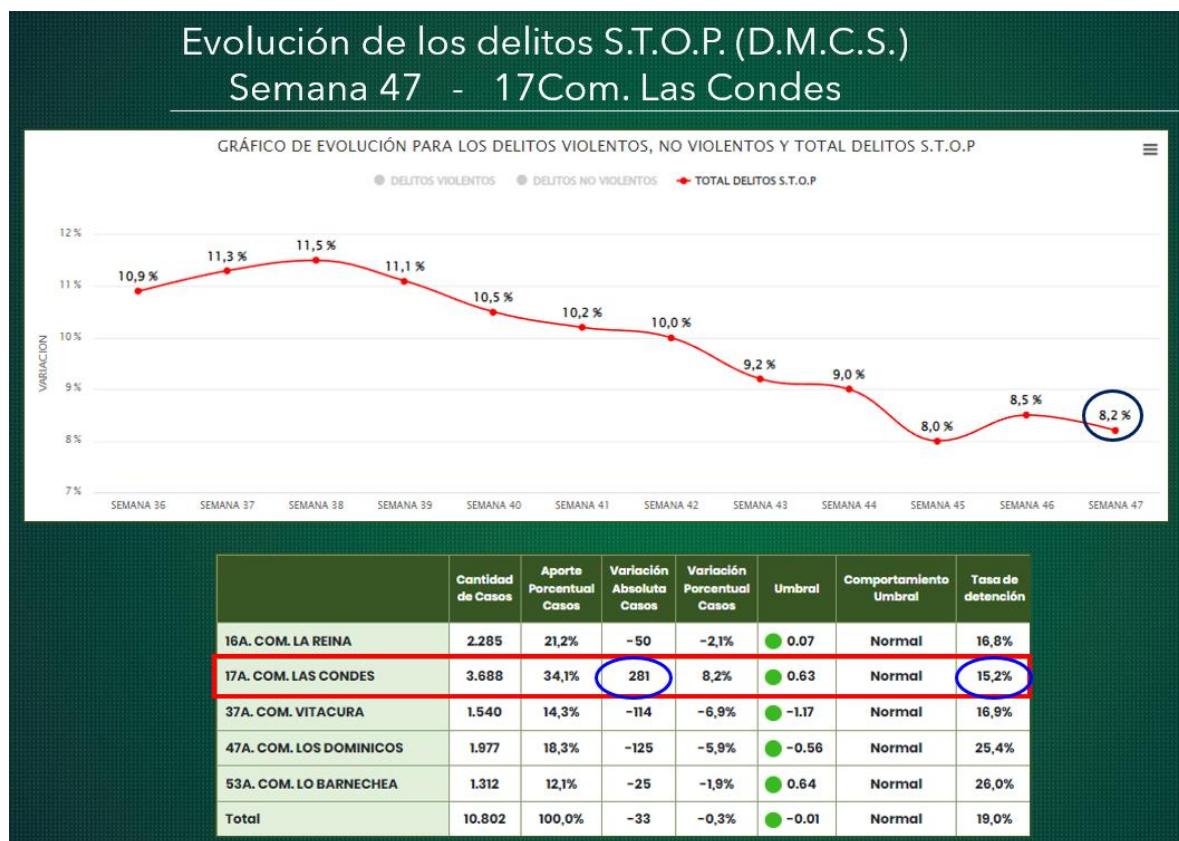
Indica entonces que los ilícitos se están orientando a estos 3 delitos principalmente.

STOP Semana 47 - 17 Com. Las Condes



CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMbral
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	● -1.22
VIOLACIONES	3	0	-3	-100,0%	4	0	-4	-100,0%	11	12	1	9,1%	● 0.24
LESIONES	3	5	2	66,7%	23	33	10	43,5%	272	271	-1	-0,4%	● 0.94
ROBOS	37	29	-8	-21,6%	138	115	-23	-16,7%	1.512	1.562	50	3,3%	● -0.38
Robo con violencia	10	10	0	0,0%	42	38	-4	-9,5%	512	689	157	30,7%	● 137
Robo con intimidación	1	0	-1	-100,0%	7	4	-3	-42,9%	74	86	12	16,2%	● 183
Robo por sorpresa	6	6	0	0,0%	23	18	-7	-30,4%	272	392	120	44,1%	● 234
Robo violento do veh	0	1	1	N.D%	2	3	1	50,0%	20	33	13	65,0%	● 60
Robos con fuerza	27	19	-8	-29,6%	98	77	-19	-19,8%	1.000	893	-107	-10,7%	● 158
Robo de vehículo	8	6	-2	-25,0%	18	18	0	0,0%	174	177	3	1,7%	● 0.81
Robo obj o desde veh	14	7	-7	-50,0%	48	28	-18	-39,1%	447	318	-129	-28,9%	● 377
Robo en lugar habitado	0	2	2	N.D%	3	8	5	166,7%	97	137	40	41,2%	● 117
Robo en lugar no hab	3	3	0	0,0%	19	15	-4	-21,1%	105	189	24	14,5%	● 0.04
Otros robos con fuerza	4	1	-3	-75,0%	10	8	-2	-20,0%	117	72	-45	-38,5%	● 156
HURTOS	50	40	-10	-20,0%	155	157	2	13,3%	1.610	1.843	233	14,5%	● 148
TOTAL	94	74	-20	-21,3%	321	305	-16	-5,0%	3.407	3.688	281	8,2%	● 0.63

Respecto de la evolución de los delitos, indica que la 17^a Comisaría representa un 35% de los casos de la Prefectura Andes. Menciona que el umbral en los últimos 5 años, se mantiene con una tendencia normal y se observa una tasa de detención del 15,2%, para un total de 10.802 casos a nivel prefectura.



El Subcomisario de la 17^a Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, señala respecto de la 47^a Comisaría Los Dominicos, que año a la fecha, se muestra una disminución del 5,9% representado en 125 casos. Se observa así mismo que, si bien el delito de hurto ha ido en disminución, se trata de una gran cantidad de casos respecto del total.

El delito que más afecta a la 47^a Comisaría es el delito de robo en lugar habitado con un aumento año a la fecha de 60 casos, no obstante, en los últimos 28 días y año a la fecha, se observa una leve tendencia a la baja.

Indica así mismo que, en cuanto al delito de robo por sorpresa, orientado a unidades de la Prefectura Oriente y Andes, donde se observa un estándar socioeconómico un poco más elevado, se percibe que la tendencia es similar, con una tendencia al alza y con un umbral igual al de la 17^a Comisaría, con un aumento de 20 casos, año a la fecha, y contenido en la última semana. Respecto del robo con violencia, informa que el umbral en los últimos 5 años está medianamente alto.

STOP Semana 47 - 47Com. Los Dominicos



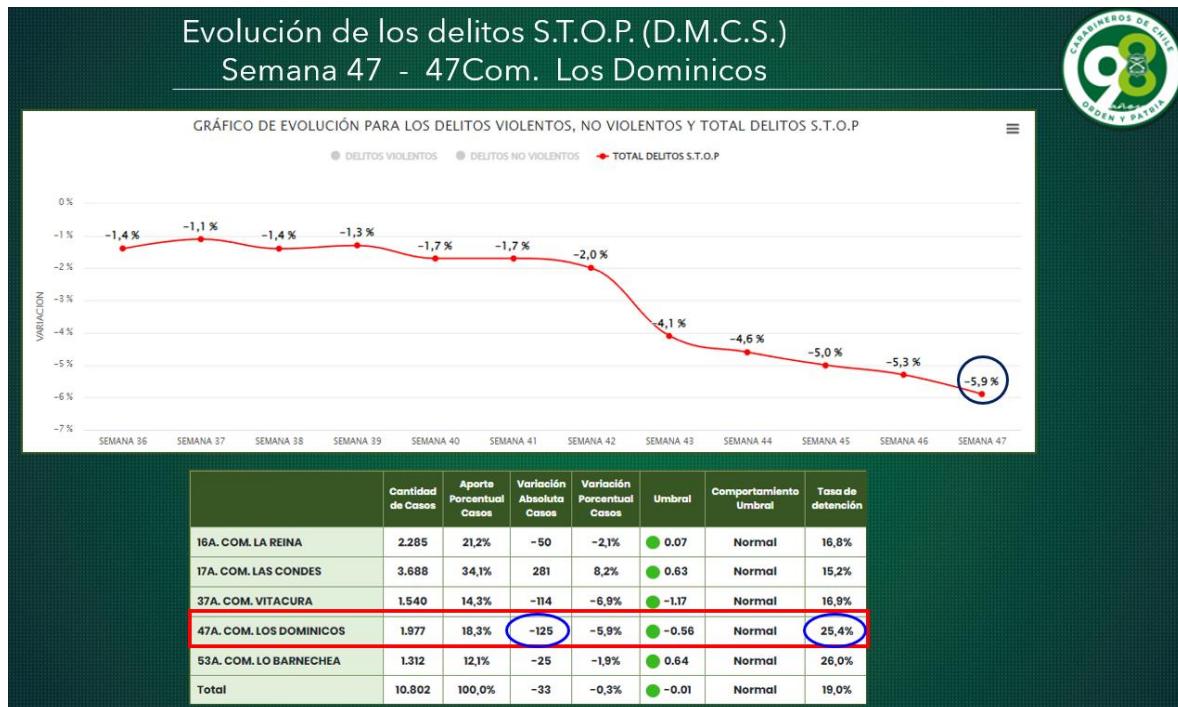
CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMbral
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● -1.07
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	10	12	2	20,0%	● 1.71
LESIONES	9	5	-4	-44,4%	25	15	-10	-40,0%	242	195	-47	-19,4%	● -0.34
ROBOS	22	16	-6	-27,3%	99	67	-32	-32,3%	976	947	-29	-3,0%	● -0.84
Robos con violencia	3	3	0	0,0%	20	11	-9	-45,0%	189	214	25	13,2%	● 1.16
Robo con violencia	2	1	-1	-50,0%	4	1	-3	-75,0%	30	34	4	13,3%	● 1.35
Robo con intimidación	1	1	0	0,0%	6	4	-2	-33,3%	66	74	8	12,1%	● 0.03
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	8	4	-4	-50,0%	77	97	20	26,0%	● 2.34
Robo violento de veh	0	1	1	N.D%	2	2	0	0,0%	16	9	-7	-43,8%	● -1.61
Robos con fuerza	19	13	-6	-31,6%	79	56	-23	-29,1%	787	733	-54	-8,9%	● -0.97
Robo de vehículo	3	1	-2	-66,7%	13	8	-5	-38,5%	134	141	7	5,2%	● -0.57
Robo obj de o desde veh	9	5	-4	-44,4%	34	18	-16	-47,1%	398	282	-134	-33,8%	● -1.98
Robo en lugar habitado	5	4	-1	-20,0%	22	14	-8	-36,4%	138	198	60	43,5%	● 0.80
Robo en lugar no hab	1	1	0	0,0%	4	9	5	125,0%	78	94	16	20,5%	● 0.18
Otros robos con fuerza	1	2	1	100,0%	6	7	1	16,7%	41	38	-3	-7,3%	● -1.23
HURTOS	31	12	-19	-61,3%	87	70	-17	-19,5%	874	823	-51	-5,8%	● 0.47
TOTAL	62	33	-29	-46,8%	211	153	-58	-27,5%	2.102	1.977	-125	-5,9%	● -0.56

⬇️ Última Semana
-46,8%
(29 casos menos)

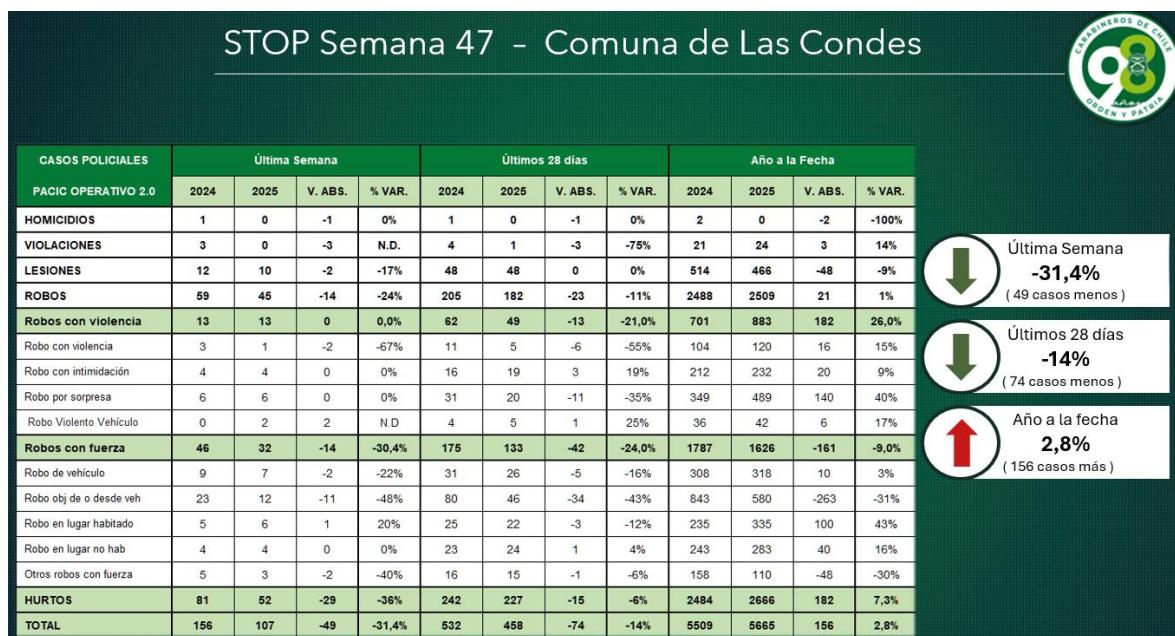
⬇️ Últimos 28 días
-27,5%
(58 casos menos)

⬇️ Año a la fecha
-5,9%
(125 casos menos)

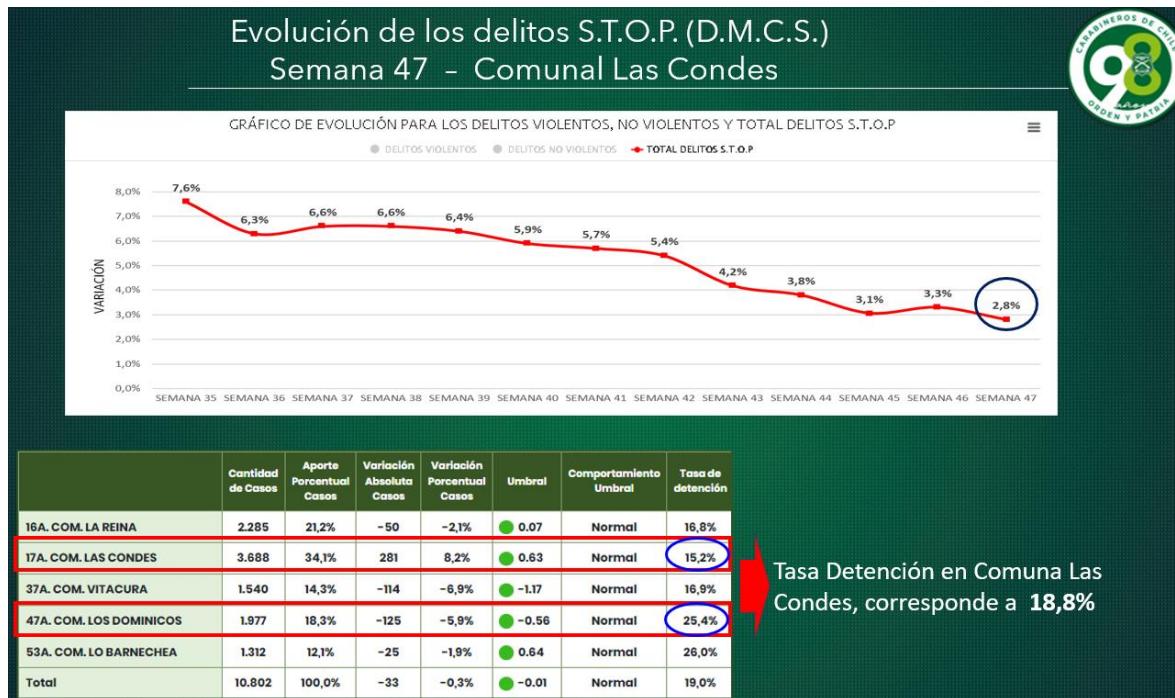
Informa que la 47^a Comisaría se ve representada en 1.977 casos, con una tendencia a la baja, tasa de detención de 25,4% y un umbral con tendencia normal, pero hacia la baja.



En cuanto a la comuna de Las Condes en general, año a la fecha tiene 156 casos más, representado en un 2,8%, siendo los principales delitos, es decir, los de mayor alza y cantidad respecto de otros delitos, el robo en lugar habitado y el robo por sorpresa.



Continúa señalando que, sumadas las dos unidades, la evolución porcentual tiene una tenencia a la baja y una tasa de detención de 19%.



En cuanto al detalle de la labor realizada, la 17^a Comisaría, año a la fecha registra 21.000 controles (identidad, vehiculares, a locales comerciales, bancos, fiscalizaciones de alcohol), 1.200 infracciones, en promedio 3.300 órdenes judiciales realizadas durante el año y 200 vehículos retirados de circulación. Por su parte la 47 Comisaría tiene 14.000 controles (vehiculares), 2.600 infracciones al tránsito, 180 vehículos retirados de circulación y 2.500 órdenes judiciales.

Finaliza indicando así mismo que, considerando la comuna completa, se suman solamente por delitos violentos, casi 2.000 detenidos año a la fecha, que es una cifra no menor y 35.370 controles año a la fecha.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, destaca la tendencia de disminución que se observa desde hace varias semanas.

El Subcomisario de la 17^a Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, menciona que todo esto se refleja por el trabajo en conjunto y mancomunado que se realiza, así como por el cambio de estrategia al salir en motos para acceder lugares más complejos de ingreso en vehículo, como los Parques Araucano y Juan Pablo II.

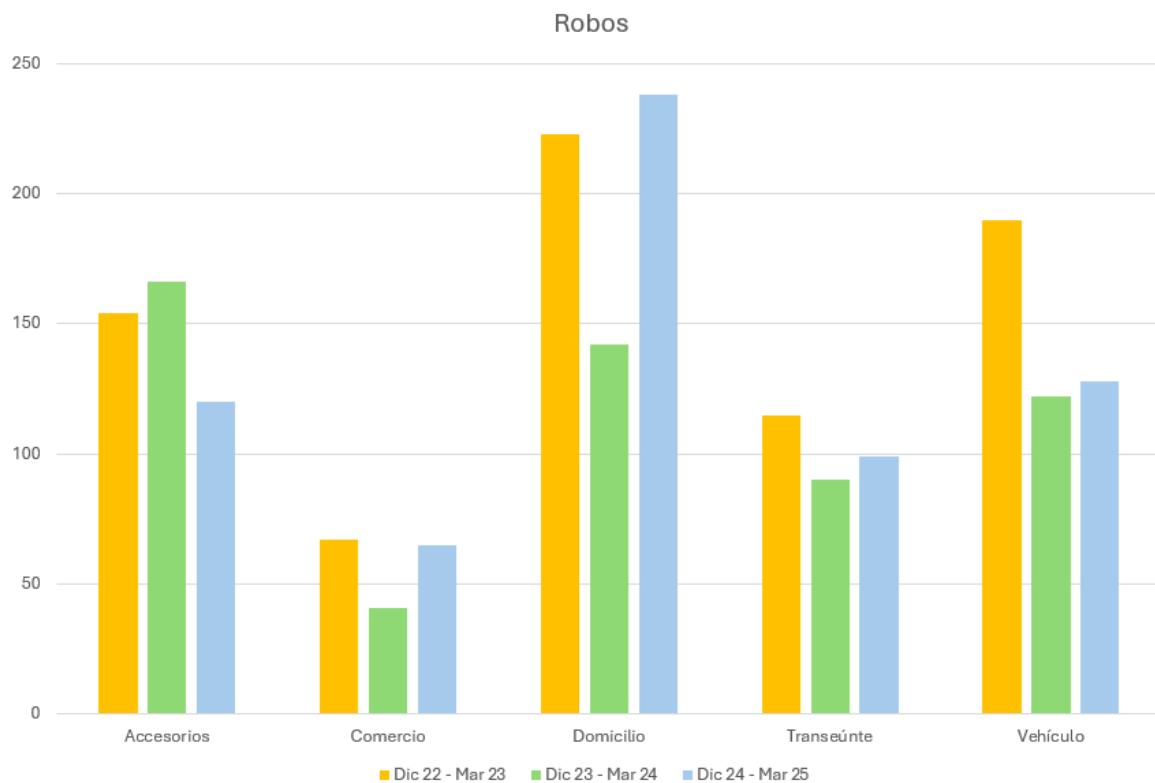
La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, indica que se ha logrado hacer el trabajo mancomunado, para lo cual suma a la PDI, ya que todos trabajan en beneficio de los vecinos, buscando reducir de manera significativa los delitos que se cometen en la comuna. Agradece así la presentación y pasa al siguiente tema de la tabla.

3. **PLAN PREVENTIVO VERANO SEGURO.**

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, inicia señalando que se elaboró un plan llamado Plan Preventivo Las Condes 360, que aborda 3 fases:

- Diciembre (pre Navidad, Navidad y las fiestas de fin de año);
- Período estival; y
- Fines de febrero (regreso a clases y al trabajo en forma normal).

Escenario delictual últimos tres veranos:

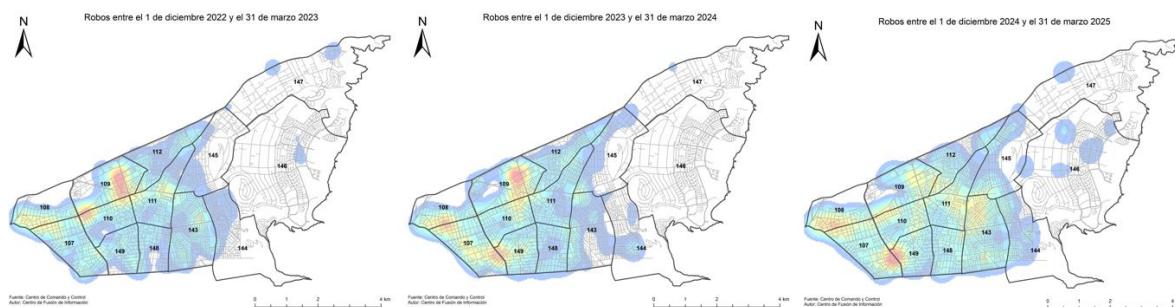


Robos			
Tipo	Dic 22 - Mar 23	Dic 23 - Mar 24	Dic 24 - Mar 25
Accesorios	154	166	120
Comercio	67	41	65
Domicilio	223	142	238
Transeúnte	115	90	99
Vehículo	190	122	128
Total	749	561	650

En términos de robos, el verano 2022 - 2023 fue muy malo, con varias cifras rojas, no obstante en verano 2023 - 2024, se observó una mejora significativa. Respecto de este año, se observó una serie de situaciones muy marcadas que provocó estadística negativa para todo el año, que fue el robo a domicilio en período de vacaciones.

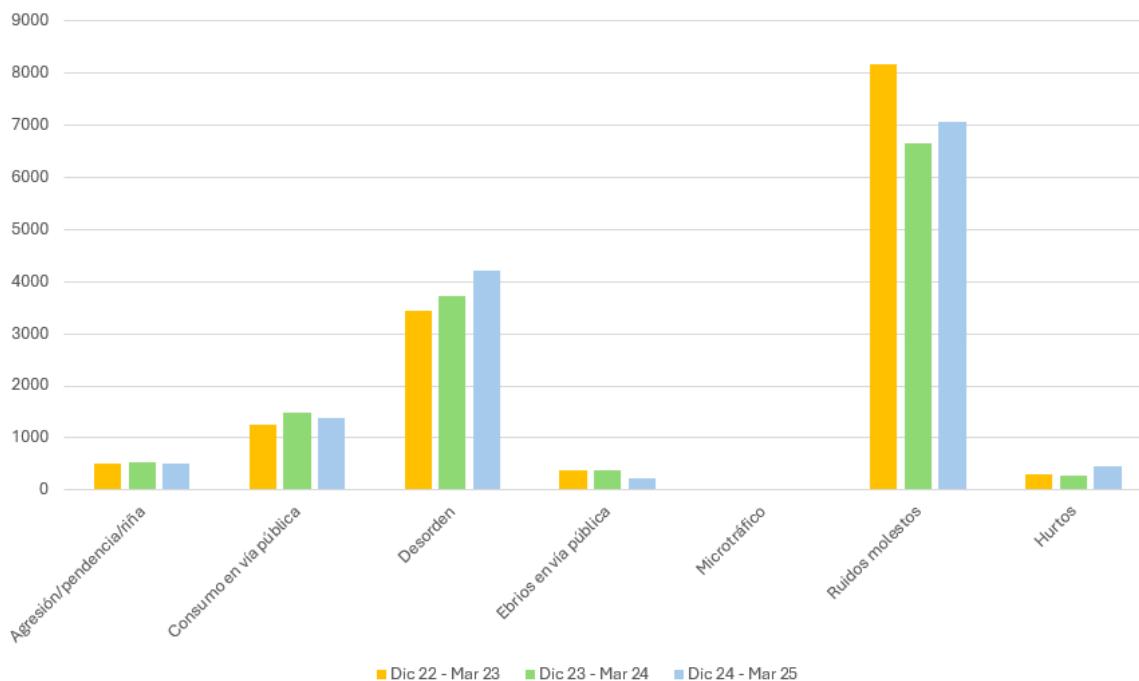
Al observarlo georeferenciado, el año 2022 - 2023, se observa claramente definido el sector del eje Apoquindo y el sector en torno al cuadrante 109 (centros comerciales, Malls). Indica que el año siguiente esto se movió, marcándose la zona sur poniente de la comuna como la más afectada en robo de vehículos, domicilio y accesorio de vehículos.

Respecto de este año, se concentra nuevamente en este mismo lugar y sigue también en el sector del eje Apoquindo, con una zona marcada en el barrio El Golf e incipientemente en el sector del cuadrante 146, San Carlos de Apoquindo, principalmente robo a domicilio.



En cuanto a las incivilidades y hurtos, se observa una distribución bastante equitativa, por lo que resulta difícil hacer mayores referencias, no obstante, si se observa el verano reciente, se marcó fuertemente el desorden. De todas formas es difícil tormarlo de manera clara, ya que la descripción de desorden es un poco amplia. Respeto de los hurtos, coincide con lo señalado por el Capitán Rodríguez.

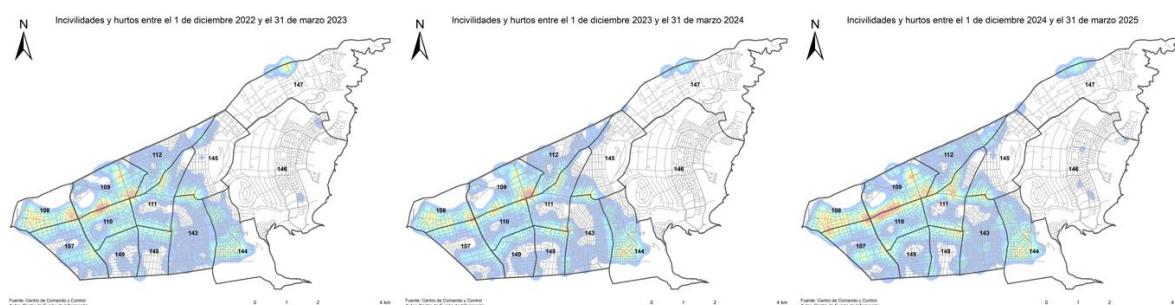
Incivilidades y hurtos



Incivilidades y hurtos			
Tipo	Dic 22 - Mar 23	Dic 23 - Mar 24	Dic 24 - Mar 25
Agresión/pendencia/riña	516	548	500
Consumo en vía pública	1248	1490	1391
Desorden	3440	3732	4213
Ebrios en vía pública	395	382	229
Microtráfico	16	28	26
Ruidos molestos	8170	6652	7059
Hurtos	295	288	472
Total	14080	13120	13890

Fuente: Centro de Comando y Control

Al observarlo georeferenciado, el eje Apoquindo es la principal zona, y muy marcado Escuela Militar, y la zona entre Vespucio y Manquehue.



En base a lo observado, el objetivo fue elaborar un Instrumento de planificación estratégica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, orientado a fortalecer la prevención del delito, las incivilidades y los riesgos urbanos en el territorio comunal durante el periodo de fin de año, estival y regreso a las actividades normales del año, tratando de anticipar los riesgos, combinando la inteligencia territorial, la tecnología aplicada y la presencia comunitaria, en coordinación con todos los equipos:

Seguridad basada en la corresponsabilidad y la construcción colectiva para enfrentar escenarios complejos.

Municipio
Policías
Organizaciones sociales
Vecinos
Sector privado
Intersector

Al observar con un poco más de especificidad, se elabora un Plan Previene Navidad, un Plan Verano Seguro y un Plan Entornos Seguros 360°



FASE 1: PREVIENE NAVIDAD


Prevención Comercial

 Patrullaje mixtos y dinámicos con Carabineros.
 Patrullaje preventivos zonas alto flujo comercial.
 Fiscalización comercio ambulante.

Prevención Ciudadana

 Campañas de autocuidado.
 Gestión territorial comunitaria

Prevención Vial y Espacial

 Fiscalización de tránsito. Control de estacionamientos.
 Fiscalización salidas de Metro.
 Control refugios peatonales.

Prevención Tecnológica

 Televigilancia. Patrullajes aéreos.
 Sistema LPR.
 Intercambio de información con otras Instituciones.

Prevención Territorial

 Patrullajes preventivos. Fiscalización Autopista Segura.
 Incremento de visibilidad de patrullas.
 Televigilancia en puntos críticos.
 Patrullaje aéreo coordinado con el terrestre.

Control Incivilidades

 Operativos nocturnos.
 Fiscalización de consumo en vía pública.
 Control ruidos molestos.
 Fiscalización fuegos artificiales.

Coordinación Interinstitucional

 Direcciones de Tránsito, Patentes Comerciales, DECOM, Corp. de Salud municipal
 Delegación Presidencial, Ministerio de Transportes, Ministerio Público Carabineros, PDI, SENDA, Metro de Santiago, Concesionarias autopistas, SEREMI, Seg. Privada.


FASE 2: VERANO SEGURO 360°



Prevención Residencial	Prevención Comunitaria	Prevención Ambiental y Espacial	Prevención Turística	Prevención Tecnológica y Predictiva	Autopista Segura
Programa Encarga tu Casa. Patrullaje predictivo y focalizado.	Campañas de autocuidado. Gestión Territorial Comunitaria Visitas preventivas y botones de pánico	Supervisión de parques y plazas. Revisión de luminarias, puntos ciegos y zonas inseguras. Microbasurales.	Coordinación con Carabineros en zonas de interés turístico. Asistencia a turistas en problemáticas de seguridad.	Televigilancia CECOM Alertas analíticas automáticas.	Patrullaje preventivo autopistas. Control de enlaces y puntos de riesgo. Coordinación con autopistas y Carabineros.

Coordinación Interinstitucional

Direcciones de DECOM, Patentes, Dirección de Parques y Jardines, Ministerio Público, Carabineros, PDI, Concesionarias, Metro de Santiago, SENDA.

FASE 3: ENTORNOS SEGUROS 360°



Prevención Escolar	Prevención Vial	Prevención Comunitaria	Prevención Tecnológica y Predictiva	Programa Autopista Segura Escolar
Patrullaje Preventivo y Fiscalización entorno a establecimientos educacionales Campaña "Utiliza tu poste inteligente".	Plan Vial Marzo 2026. Monitoreo puntos críticos y apoyo IM. Campaña "Conduce con Respeto".	Programa "Ruta Segura" Campañas preventivas.	Integración de sistemas. Uso de cámaras de Televigilancia CECOM, LPR y Postes inteligentes.	Control y fiscalización de transporte escolar. Refuerzo de patrullaje.

Coordinación Interinstitucional

Direcciones de Tránsito, DECOM, Carabineros, PDI, SENDA, Concesionarias.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, menciona que este plan viene con un cambio importante en el modelo que existe de Centros de Seguridad o como se conocerán desde ahora “destacamentos”. Es un modelo 2.0, montado llevando a cabo la idea de reforzar la presencial territorial a través de la descentralización.

Informa que, actualmente hay 7 destacamentos y pronto habrá un octavo, que permitirá cubrir buena parte de la comuna. Menciona que hasta ahora los Centros de Seguridad tenían operadores de monitoreo, es decir aquellos que observan las cámaras instaladas en los distintos barrios con sistema analítico y por tanto era muy poco lo que podían hacer. Ahora con estos destacamentos, se agrega una dotación permanente de inspectores municipales y un gestor de seguridad que atenderá a los vecinos que necesiten ayuda, información, hacer una denuncia o un requerimiento a la Dirección de Seguridad. Están además linkeados a <https://comisariavirtual.cl/> e incluso con Fiscalía podrá hacerse una denuncia virtual. Lo que se intenta es despejar la carga de las comisarías. Finalmente, el equipo de agentes de seguridad que corresponde al plan

cuadrante, podrá también recibir y atender, en ese lugar, los requerimientos y generar reuniones con los vecinos de barrios organizados.



Finaliza señalando a modo de resumen:

- Se trata de una Planificación estratégica basada en datos concretos y evidencia operacional de los últimos años.
- Con adaptación inmediata a contingencias.
- Sustentado en el nuevo modelo de Destacamentos, que ordena y focaliza la gestión territorial.
- Que permite optimizar recursos DSP y mantiene la oferta preventiva en todos los cuadrantes.
- Donde se generará monitoreo de procesos y resultados, con proyección estacional.
- Buscará un mayor involucramiento vecinal ante riesgos.
- Y una real integración operativa con Carabineros, PDI y organismos públicos y privados.

Señala que se desarrollarán reuniones con el comercio, carabineros, avanzando así con el plan, para enfrenetar de mejor forma el desafío.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece y felicita al Director y en su nombre a todo el equipo, ya que lo exhibido denota coordinación, esfuerzo y el trabajo en base a evidencia.

El Concejal, señor Manuel Melero, se suma a las felicitaciones y consulta respecto de la relación con la Superintendencia de Medio Ambiente, respecto de los ruidos molestos.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, menciona que se está abordando también el tema, pero debe considerarse que muchas veces esas denuncias son repetitivas, es decir, que muchas versan sobre el mismo caso, a modo de hacer

fuerza, o en otros casos se trata de situaciones de convivencia dentro de una misma comunidad; por tanto debe tenerse consideración a estos dos factores al aplicar los datos.

Indica además que se ha conversado con la Administración para revisar las ordenanzas y generar algunas herramientas adicionales.

La Encargada de la Delegación Presidencial Zona Oriente, señora Jenny Arriaza, indica que hay una responsabilidad de copropiedad, donde un reglamento interno debiese sancionar en primera instancia, para que la comunidad vaya asumiendo problemas propios de la comunidad. En cuanto a los municipios, tienen margen de maniobra cuando las ordenanzas así lo permiten. Respecto de la superintendencia, tiene que ver con fuentes que son de gran magnitud.

La Concejal, señora Pamela Hödar, indica que se realizó una reunión donde tenían que aprobarse varias patentes comerciales, y aun cuando el Concejo Municipal tiene esa atribución, reciben demandas cuando las rechazan, lo que se vuelve un círculo vicioso.

La Encargada de la Delegación Presidencial Zona Oriente, señora Jenny Arriaza, indica que ahí debe usarse la ordenanza y el Municipio puede agregar estos hechos a sus ordenanzas para prevenir estas situaciones.

Aprovecha de consultar, además, en cuanto a la campaña de Autocuidado que se entrega a los vecinos, respecto de la información que incluye.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que se incluye mucha información. Por ejemplo, cuidado de domicilios, atención respecto de las personas que quedan a cargo de las casas en verano (puede haber situaciones en que se estén personas las que entregan datos para la comisión de un delito), también las casas que se dejan con trabajos en desarrollo. También incluye el autocuidado en la vía pública, en cuanto al uso de celular o resguardo de pertenencias.

El Consejero Comunal del COSOC, señor Daniel Cabrera, agradece el plan expuesto y consulta respecto de los microbasurales y el uso de cámaras para monitoreo, que permite evitar que zonas, que aun monitoreadas, sean transformadas en microbasurales. Consulta además, respecto de esta banda que asalta escolares al bajarse de la locomoción colectiva. Además en cuanto a los ruidos molestos, consulta como opera en plazas, ya que no hay un vecino a quien culpar, pues es un espacio público. Finalmente y, en cuarto punto, expone que en su condominio, hay personas ajenas que ingresan sin autorización después de cometer incivilidades y por ser un recinto privado, desconoce como abordar el tema.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, responde en cuanto a los microbasurales, existe tal cantidad de cámaras monitoreadas por personas, que es imposible mantener un monitoreo permanente de todo ese sector, por eso se está incorporando el sistema de que las cámaras avisen si pasa algo, sin descartar la idea de mantener los llamados al 1402, ya que aun cuando las personas a veces tienen la idea de que no acuden o no fiscalizan – puede deberse a que las actuaciones obedecen a una priorización - lo cierto es que todo llamado genera datos y estadísticas, y sobre todo patrones que pueden servir a la hora de actuar.

En cuanto a los escolares, se dan tres situaciones: robo de vehículos, microtráfico y robos con intimidación.

El subprefecto de BICRIM Las Condes, señor Eduardo Fariña, menciona que respecto de los robos con intimidación a escolares, se generan para forzarlos a realizar transferencias de dinero a una cuenta bancaria. Agradece la información y evidencia entregada por la

DSP, pues con eso ya se logró armar el foco de investigación y la identificación de la persona, a la que se espera detener en los próximos días. Se establecieron al menos 14 casos, los que podrían aumentar en número, pues durante la investigación se identificó a jóvenes que no habían denunciado.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín solicita informar el tema con cuidado a los vecinos que consulten, para no interferir en el trabajo de la PDI.

4. PLANIFICACIÓN DE RIESGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, METODOLOGÍA DE TRABAJO, SEGUIMIENTO.

El Subprefecto Leonardo Vilches, de la 47^a Comisaría inicia su presentación señalando que la idea es tener una radiografía del STOP. Explica que como el STOP está dispuesto por el Gobierno, hay algunos datos que no se tocan, como el tiempo en que los niños, niñas y adolescentes entran a una cadena delictual. Con ese dato, Carabineros lo entrega al Municipio, para que dentro de sus recursos intervenga directamente con los niños y sus familias.

De ahí la importancia de denunciar, para observar el punto de inicio del ciclo de un caso policial, que permite proceder con fundamentos.

Primero, la persona acude a la guardia y hace una denuncia. Se genera un parte policial, que ingresa a un gran bolsón que incluye toda esta información de que los partes policiales. Este sistema se llama Sistema AUPOL, que es la gran base de datos de Carabineros y que alimenta las plataformas institucionales (S.A.I.T y S.C.I.C.), las cuales informan respecto de los delitos y si ya hay antecedentes. Lo recopilado se envía a la oficina de Operaciones, quienes analizan y se genera una carga de servicio para que salgan los Carabineros de manera focalizada.



En cuanto a la importancia de la denuncia entonces, es que entrega estadísticas delictuales, análisis delictual y persecución penal.



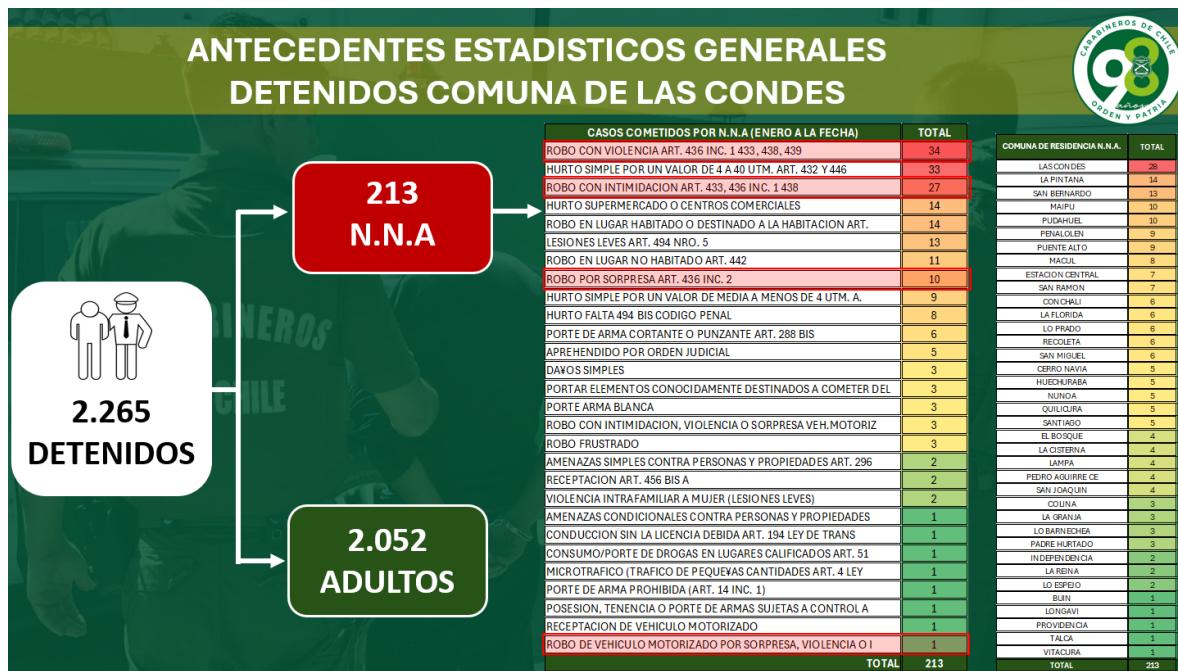
Continúa señalando que, a través de los medios de comunicación, esta situación delictual con participación de niños y adolescentes no se ve como algo nuevo, sino algo habitual.



The screenshot shows two news websites side-by-side. On the left, CIV Noticias displays a story about four teenagers being detained after a police chase in Las Condes. On the right, Emol Nacional shows a story about a man being held in a police station. Both stories include video clips, timestamps, and social media sharing options.

Informa que año a la fecha hay 2.265 detenidos de los cuales 213 son niños, niñas y adolescentes, quienes mayormente (en rojo) han intervenido en robo con violencia, con intimidación, con sorpresa. Importante destacar que el lugar de residencia de esos menores es justamente Las Condes.

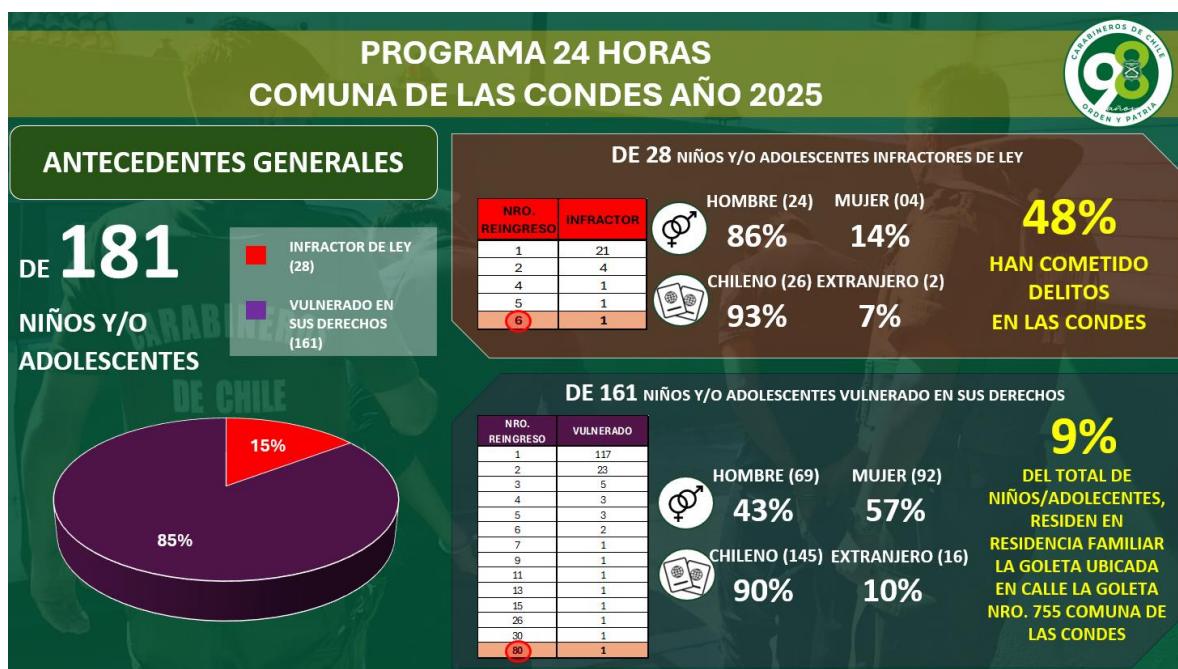
Aquí se vuelve importante entonces, si hay 28 de los 213 que viven en Las Condes, que se está haciendo para cortar la cadena delictual.



Así, primero debe hacerse una diferencia entre niños vulnerables y los que son infractores de ley. Estos datos son los que toma Carabineros y envía al Municipio, para que con su oferta programática puedan intervenir.

En la parte de infractores de ley, se observa que hay 21 niños con un primer ingreso, 4 con un segundo y luego uno con un cuarto, quinto y sexto ingreso, no obstante, se debe tener en cuenta que hay delitos que Carabineros no encuentra, por lo tanto, quizás podría no ser la primera vez que este niño delinque.

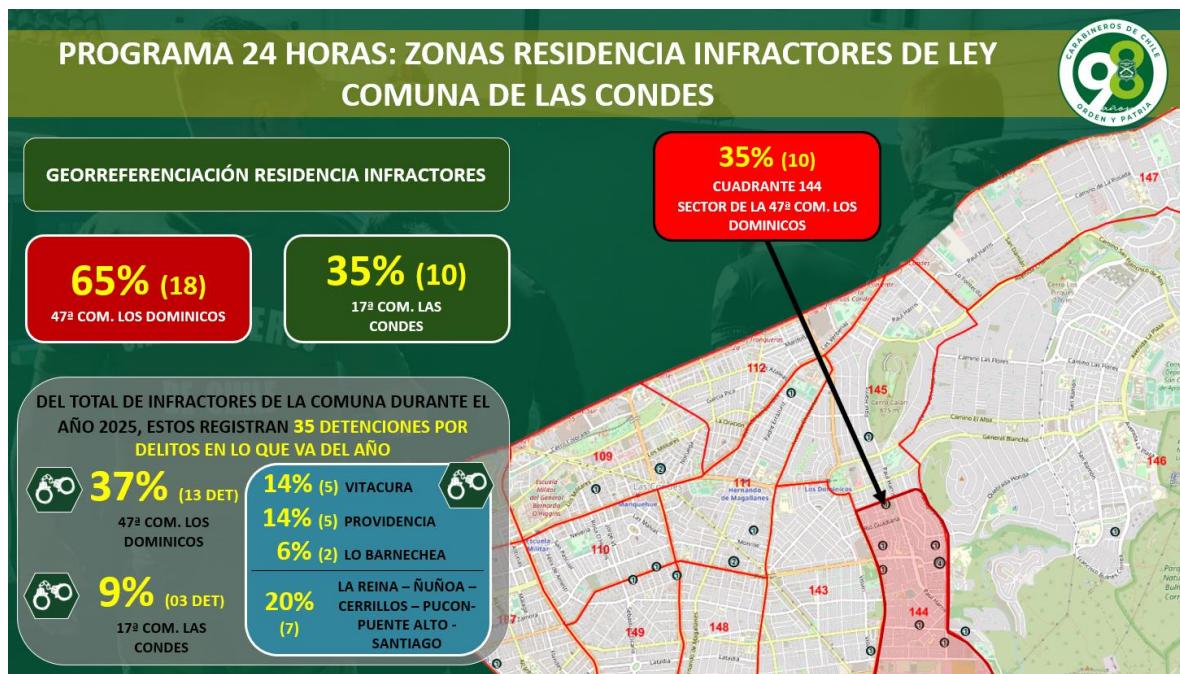
En la parte de vulnerados, se observan 161 niños, niñas o adolescentes, con 117 que registran solo un ingreso como vulnerado y una niña con 80 ingresos.



Exhibe a continuación, un caso por niño infractor de ley y uno por niño vulnerado.

Infractores de ley


*Destaca que de los 12 compañeros de delito, 7 son de Las Condes.


Vulnerados

Exhibe el caso de la niña que tiene 80 ingresos en el sistema, ubicada en residencia familiar.



5. **VARIOS.**

A) ASALTO A BUS CON TURISTAS ARGENTINOS

El Concejal, señor Manuel Melero, indica que llama la atención lo dicho por el Director de Seguridad Pública en cuanto al ataque a turistas argentinos. Solicita poner atención en Las Condes, pues podría consolidarse como un *modus operandi* ya que en la comuna circulan buses con turistas.

B) INFORME AMSZO

El señor Claudio Iturriaga de AMSZO, informa que se ha estado trabajando en la capacitación de los patrulleros e inspectores en materia de defensa personal, uso de la fuerza y en el resguardo de agresiones de las que pueden ser objeto.

Señala también que en los próximos días se inicia la reposición de los 4 vehículos nuevos de Autopista Segura, que fortalecerán además el Plan 360° Las Condes.

Finalmente comunica que el proyecto SIDE está terminado y se inicia la segunda etapa para que antes del 20 diciembre tendrán la lista integrada de patentes de interés de las 5 comunas (Conchalí, Huechuraba, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea)

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, indica que en redes sociales se hacía mención de que no existe coordinación y colaboración en el tema de los pórticos. Que nada se saca con tener pórticos lectores de patentes si nadie envía la información.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, comenta que hay una deuda pendiente desde hace muchos años en el Municipio, pues dejó de contarse con esa base, ya que hay temas administrativos que han complejizado la situación. Indica que la disponibilidad de la tecnología está para las policías. En paralelo se trabajó con otras comunas a través de la AMSZO para compartir las bases de datos. Se seguirá invirtiendo en pórticos lectores de patentes y en cámaras de reconocimiento facial, es decir se ocupará la tecnología en beneficio de los vecinos.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, menciona que como el proyecto SIDE está atrasado, se optó por adelantar con AMSZO a fin de integrar lo que tiene Las Condes.

C) NUEVOS INSPECTORES

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, señala que ha terminado el proceso de selección de 50 nuevos inspectores (9 mujeres) y se les dará investidura para que comiencen sus funciones. Esto implica un incremento del 60% de lo que había hace 5 meses.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, explica que se les han hecho capacitaciones con Carabineros, se hará con PDI, respecto de evidencia y sitio del suceso, con Juzgado de Policía Local, etc. También se les han hecho actividades deportivas. Esto es muy valorado por los propios inspectores.

No habiendo más temas, se levanta la sesión.

Finaliza la sesión siendo las 10:33 horas.

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME